

Muñoz Aranda, que fue destinado por Orden de 10 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 94).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento,

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1982.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**33742** REAL DECRETO 3699/1982, de 15 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de División de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire al General de Brigada de dicho Cuerpo y Escala don Jerónimo Morales de la Fuente.

Por existir vacante en el empleo de General de División de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 28 de abril, y de acuerdo con el Real Decreto 110/1982, de 15 de enero, que modifica parcialmente los requisitos de ascenso exigidos por el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en promover al empleo de General de División de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire al General de Brigada de dicha Escala y Cuerpo don Jerónimo Morales de la Fuente, con antigüedad del día 15 de diciembre de 1982, pasando destinado al Mando de Material del Ejército del Aire.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**33743** REAL DECRETO 3700/1982, de 15 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Andrés Santos Rodríguez.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 28 de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en promover al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 3 de diciembre de 1982, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Andrés Santos Rodríguez, pasando destinado al Mando de Material del Ejército del Aire.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**33744** REAL DECRETO 3701/1982, de 15 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire al Coronel del mismo Cuerpo don José María Aznar Arizcun.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 28 de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire, con antigüedad del día 15 de diciembre de 1982, al Coronel de dicho Cuerpo don José María Aznar Arizcun, pasando destinado a la Dirección de Infraestructura Aérea.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**33745**

REAL DECRETO 3702/1982, de 15 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, al Coronel de dicha Arma y Escala don Jesús Mazorra Fernández.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 28 de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, con antigüedad del día 3 de diciembre de 1982, al Coronel de dicha Arma y Escala don Jesús Mazorra Fernández, pasando destinado al Cuartel General del Mando de Personal.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**33746**

REAL DECRETO 3703/1982, de 15 de diciembre, por el que se destina al Mando de Material del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco del Aguila Gil.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1108/1978, de 3 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en destinar al Mando de Material del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco del Aguila Gil, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE HACIENDA

**33747**

ORDEN de 10 de noviembre de 1982 de nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad.

Ilmos. Sres.: Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad, convocadas por Orden de este Ministerio de Hacienda de fecha 11 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), vistas las propuestas elevadas por el Tribunal calificador, los documentos acreditativos de los requisitos exigidos y el informe de la Intervención General de la Administración del Estado, sobre la aptitud del periodo de prácticas establecido en la base 10.2 de la citada convocatoria fueron nombrados funcionarios en prácticas los opositores que las habían superado, a los que se les adjudicó destino para la realización de las mismas.

Entre los interesados se encontraba don José Luis Serret Miralles, S25HA1379, al que se le destino a la Intervención de la Delegación de Hacienda de Gerona, autorizándosele el aplazamiento de la incorporación ya que tuvo que verificarla al Ejército. El día 20 de octubre del año en curso, y una vez cumplidos los deberes militares, tomó posesión en el destino adjudicado, en el que se encuentra realizando las reglamentarias prácticas y en las que ha demostrado aptitud, según informa la Intervención General de la Administración del Estado, por lo que,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Que el día 3 de diciembre del año en curso cese como funcionario en prácticas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad, el interesado.

Segundo.—Nombrar funcionario de carrera del citado Cuerpo y especialidad a don José Luis Serret Miralles, con número de Registro de Personal A24HA5840, al que se le confirma su destino en la Delegación de Hacienda de Gerona.

Tercero.—Según lo dispuesto en la base 11.2 de la Orden de convocatoria, dicho funcionario será destinado, inexcusablemente, a puestos de trabajo asignados a la especialidad de Contabilidad por el Real Decreto 2848/1978, de 28 de noviembre.

Cuarto.—El plazo para la toma de posesión como funcionario de carrera será de un mes a partir del día siguiente al del cese como funcionario en prácticas.

Quinto.—De las diligencias de cese y toma de posesión se enviarán copias autorizadas a la Intervención General de la Administración del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 10 de noviembre de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Luis Ducasse Gutiérrez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda, Interventor general de la Administración del Estado e Inspector general.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**33748** *ORDEN de 5 de noviembre de 1982 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional, al Brigada de dicho Cuerpo don José Franco López.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional, al Brigada de dicho Cuerpo don José Franco López, con antigüedad de 22 de mayo de 1982 y efectos administrativos de 1 de diciembre de 1982, quedando escalafonado entre don Antonio Vega Domínguez y don Ramón Campos Jiménez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 5 de noviembre de 1982.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

**33749** *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberles sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 2 de noviembre de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Juan Sánchez Encinas.  
Policía primera don Evelio Fernández López.  
Policía primera don Wilehado Muñoz Martín.  
Policía primera don Santos Gómez Fernández.  
Policía primera don Félix Mínguez Hernanz.

**33750** *RESOLUCION de 8 de noviembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberles sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 8 de noviembre de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Felipe Barra Guerra.  
Policía don Jesús Martín Bermajo.

**33751** *RESOLUCION de 8 de noviembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal supernumerario del Cuerpo de la Policía Nacional, que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal supernumerario del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 8 de noviembre de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Miguel Aparicio Aguilar, 20 de mayo de 1982.  
Policía don Francisco Molina Zafrilla, 27 de julio de 1982.

**33752** *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Francisco Martín Terrino.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional, don Francisco Martín Terrino, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**33753** *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de la Policía Armada don Agricio Martín Rodríguez.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 25 de julio de 1935 (C. L. núm. 478, a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 13 de enero de 1983,

Esta Dirección en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Armada, don Agricio Martín Rodríguez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, en 7 de abril de 1947, por expediente disciplinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**33754** *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de la Policía Armada, don Manuel Cortiñas López.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 25 de julio de 1935 (C. L. núm. 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 10 de marzo de 1983,